QUITO - ECUADOR

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

USUARIOS Y UNIDADES DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MIES

Abril 2017

Coordinación General de Investigación y Datos de Inclusión
Dirección de Gestión de Información y Datos

Documento elaborado por la Coordinación General de Investigación y Datos de Inclusión, basado en los datos registrados a través del sistema SIIMIES; y, de información extraída de base de datos de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo Nacional, ENEMDU año 2016. Para este proceso, la Dirección de Gestión de la Información y Datos, consolidó, analizó, interpretó y generó la información respectiva.

Francisco Robles E3 - 33 y Ulpiano Páez
Teléfonos: + (593 2) 3 983 100 / 3 983 000
www.inclusion.gob.ec
Quito - Ecuador

1. ANTECEDENTES

La adecuada gestión de la información acerca de los servicios que brinda el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es la clave para tomar decisiones sobre lo realizado en materia de inclusión económica y social en el país, y es un requisito fundamental para medir la aplicación de la política pública y el funcionamiento institucional.

Con el servicio de atención a personas adultas mayores, se "asegura el proceso de prevención, protección y restitución de los derechos de la población adulta mayor dentro de un entorno familiar, comunitario y social y se atiende sus necesidades bio-sicosociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo"[1]. Para este efecto, y en cumplimiento de las competencias del MIES, se han implementado cuatro modalidades de prestación de servicios para las personas adultas mayores: centros gerontológicos residenciales, centros gerontológicos de atención diurna, espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro y, atención domiciliaria.

2. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) requiere generar información confiable y oportuna, que facilite la toma de decisiones para el diseño y evaluación de la política pública. Esto, con el fin de cumplir su compromiso de definir y ejecutar la política para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

En este sentido, la Coordinación General de Investigación y Datos de Inclusión (CGIDI), a través de la Dirección de Gestión de Información y Datos, y en cumplimiento con su misión, presenta un reporte que incluye información relevante de uso cotidiano, respecto a las unidades y los usuarios de los servicios de inclusión social. Este reporte pretende dotar de información y análisis actualizados mensualmente sobre los servicios que oferta el MIES a su población de interés a nivel nacional y zonal. Estos insumos se presentan organizados de acuerdo al tipo de servicio para la inclusión social, de los grupos de atención prioritaria y de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

3. OBJETIVO GENERAL

- Determinar el estado actual de la población, unidades y usuarios de los servicios que presta el MIES, con el objeto de tomar decisiones adecuadas para el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la política pública de inclusión social y económica; así como, para medir el desempeño institucional.

3.1. Objetivos Específicos

- Analizar las características de los usuarios que están siendo atendidos por los servicios del MIES.
- Describir los diferentes tipos y modalidades de servicios que presta el MIES a través de sus unidades de atención.

[1] Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), "*Norma Técnica de los servicios de atención a personas adultas mayores*", Quito, 2014.

4. DESARROLLO

4.1.CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

4.1.1. Evolución de la población

La proporción del grupo etario adulto mayor ha ido en constante evolución e incremento en el transcurso del tiempo. Esto se debe a algunos factores, entre los que se cabe mencionar los años de esperanza de vida, causada por la mejora de la calidad de la misma; o la disminución de las tasas de natalidad del país.[2]

Dentro del período de análisis, la población adulta mayor (desde 65 años en adelante) ha presentado un crecimiento sostenido a partir del año 2007, fecha en la cual se registraron 999.000 individuos. Este crecimiento se mantuvo hasta el año 2012 con 1´630.000 adultos mayores, lo cual implica 631.000 más que en 2007. A partir de 2012, y hasta el año 2014 se evidencia un decrecimiento de 537.000 individuos y desde ese año hasta diciembre de 2016 existe un nuevo crecimiento hasta llegar a 1´171.743. En relación a los adultos mayores en situación de pobreza, la tendencia es similar al del total de la población; es decir, desde el año 2007 hasta el año 2012 se registra un aumento en 100.000 personas, ubicándose en 435.000 a finales de ese año. A partir de allí hasta diciembre de 2015 la tendencia es a la baja, pues se registran 223.000 adultos mayores pobres, y un ligero incremento en el último período, en el que se alcanzan los 233.000; 10.000 que en el año anterior.

Gráfico No 1.- Histórico de adultos mayores en Ecuador 2007-2017

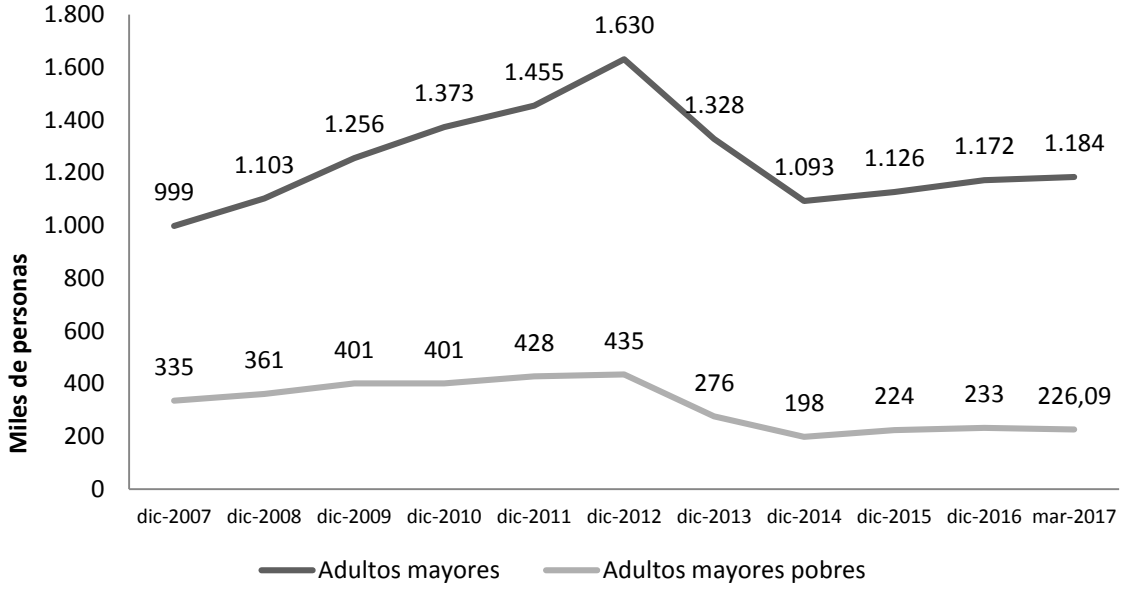

Fuente: *ENEMDU 2017*
Elaboración: *DGID/CGIDI*

Conocer la proporción existente entre hombres y mujeres en el grupo objetivo es importante ya que existen variables que deben tomarse en cuenta al momento de generar proyectos, programas y políticas en beneficio del adulto mayor. En el gráfico No. 2 se observa que actualmente existen 1´172.000 adultos mayores de los cuales un 52.4% (614.000) son mujeres, mientras que el restante 47.6% (558.000) son hombres. La distribución por género

[2] Ministerio de Inclusión Económica y Social: *Atlas de Inclusión Social*, *Población y Servicios*, *Módulo Adulto Mayor*, Quito 2015

contribuye para tomar las decisiones necesarias con el fin de promover un escenario idóneo de política pública, especialmente en temas relacionados a la salud (causas de mortalidad), subvenciones no contributivas (bonos y pensiones) u otro tipo de beneficios.

Grafico No 2.- Población adulta mayor en el Ecuador 2007-2017 según sexo.

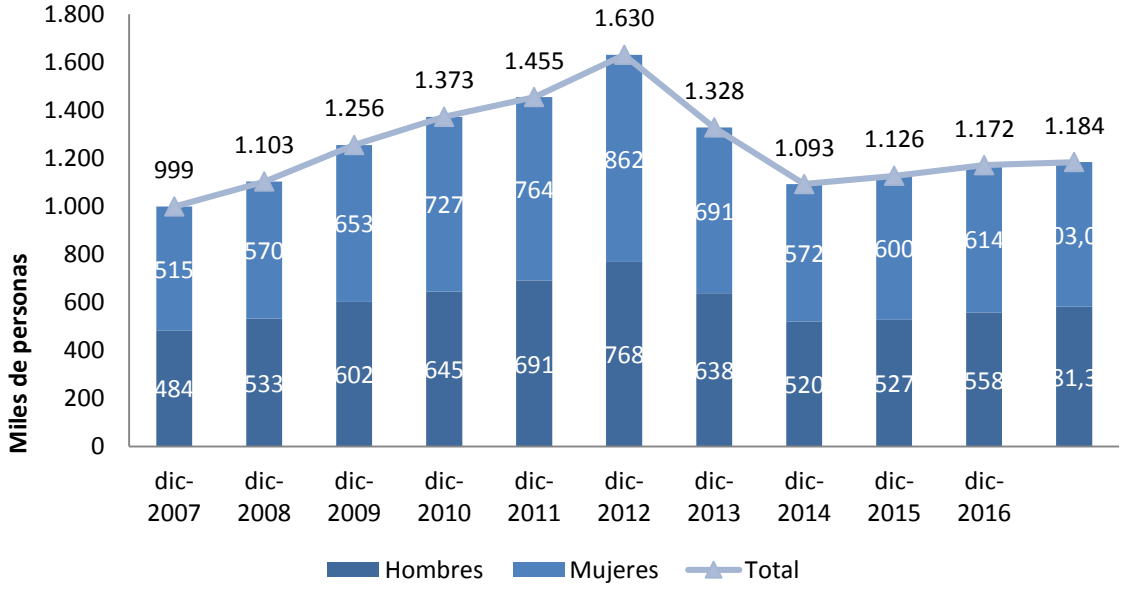

Fuente: *ENEMDU 2017*
Elaboración: *DGID/CGIDI*

4.1.2. Incidencia de la población

A nivel nacional el promedio de incidencia de la población adulta mayor es el 7%, dato que permite categorizar a la población ecuatoriana como relativamente joven. Tomando en cuenta el promedio nacional, las provincias que más se alejan de este promedio son Carchi con un 10,3% (18.755) y Orellana con un 2.9% (4.499).

Grafico No 3.- Incidencia de la población adulta mayor por provincia

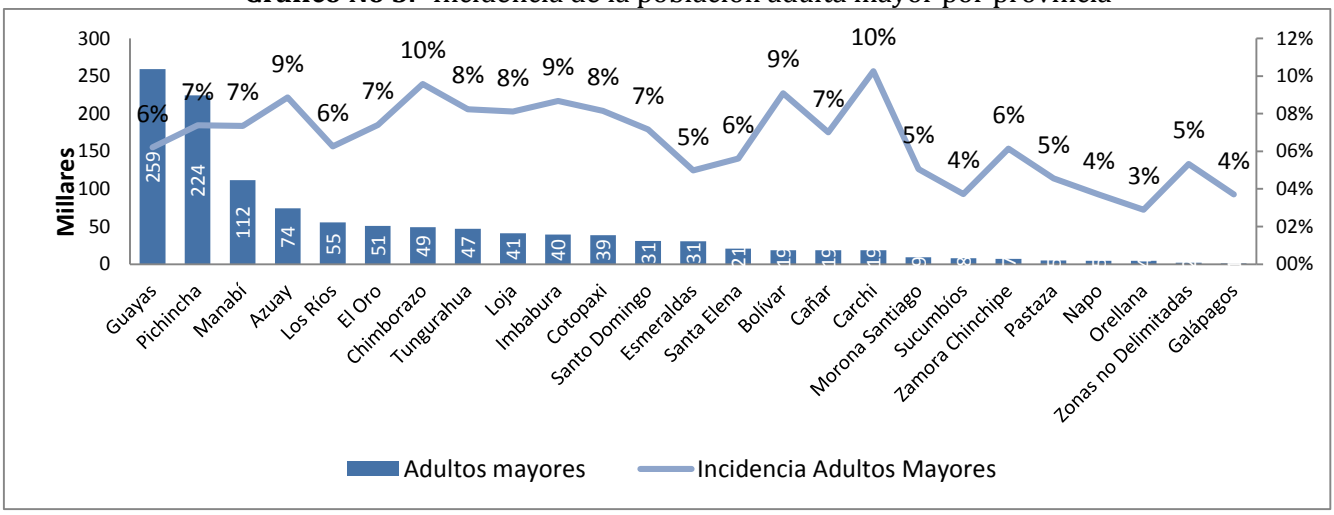

Fuente: *ENEMDU 2016*
Elaboración: *DGID/CGIDI*

En el mapa No 1. se puede observar la distribución del grupo etario en situación de pobreza sobre el territorio nacional, en donde la provincia con mayor incidencia es Chimborazo (49%). Por otra parte, las de menor incidencia son Pichincha, Guayas y Santo Domingo de los Tsáchilas con 13%, 11% y 8%. Estos últimos porcentajes no deberían desviar la problemática pues las dos primeras son las provincias de mayor concentración en número de adultos mayores.

Mapa 1. Incidencia de la población adulta mayor en situación de pobreza

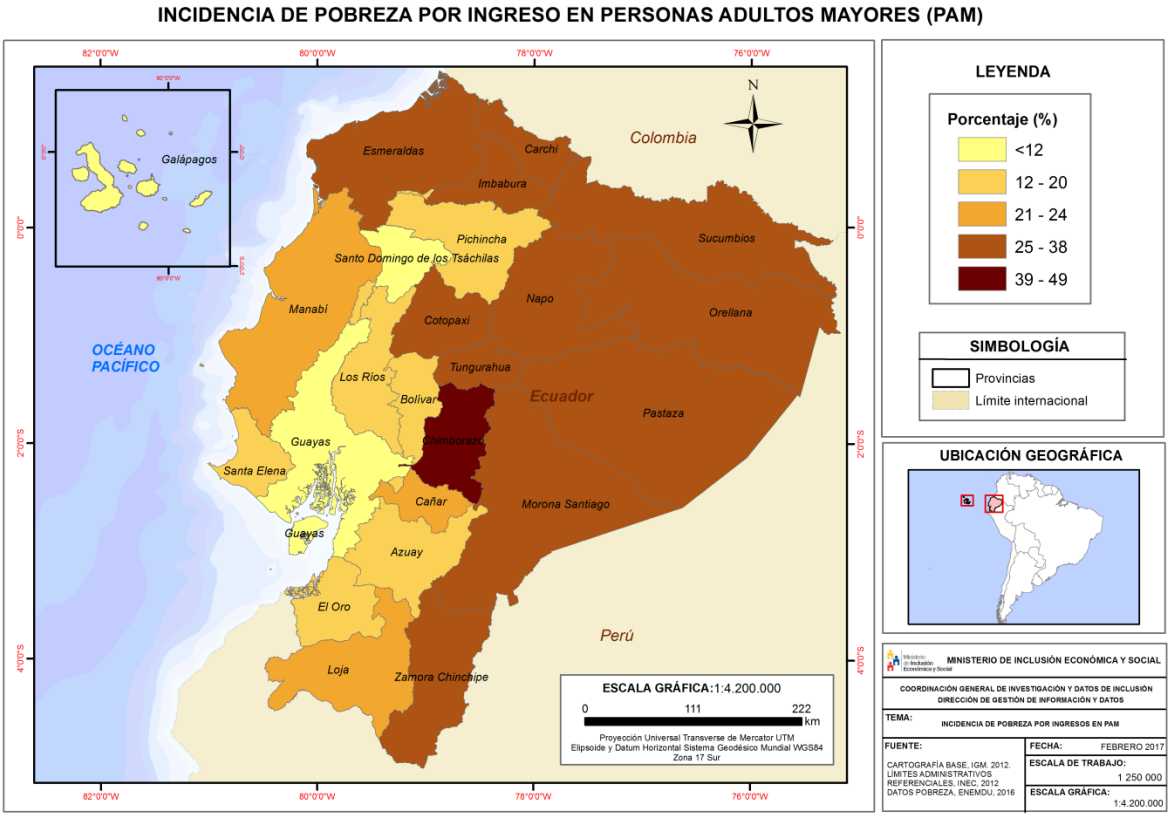

4.1.3. Autoidentificación étnica

Conocer cómo se autodenominan étnicamente los adultos mayores permite evidenciar rasgos o hechos culturales que visibilicen ciertas relaciones que pueden trascender a la hora de brindar atención a este grupo etario. En este sentido el Gráfico No. 4 muestra que un 80.4% se autoidentifican como mestizo, mientras que el 6.9% y 7.4% se identifica como indígena y montubio. Los grupos de menor porcentaje son los blancos y afroecuatorianos con 2.7% y 2.5%. Algo similar ocurre en la población en situación de pobreza en donde los valores más representativos pertenecen a los mestizos (68.3%) e indígenas (18.1%).

Grafico No 4.- Auto identificación étnica

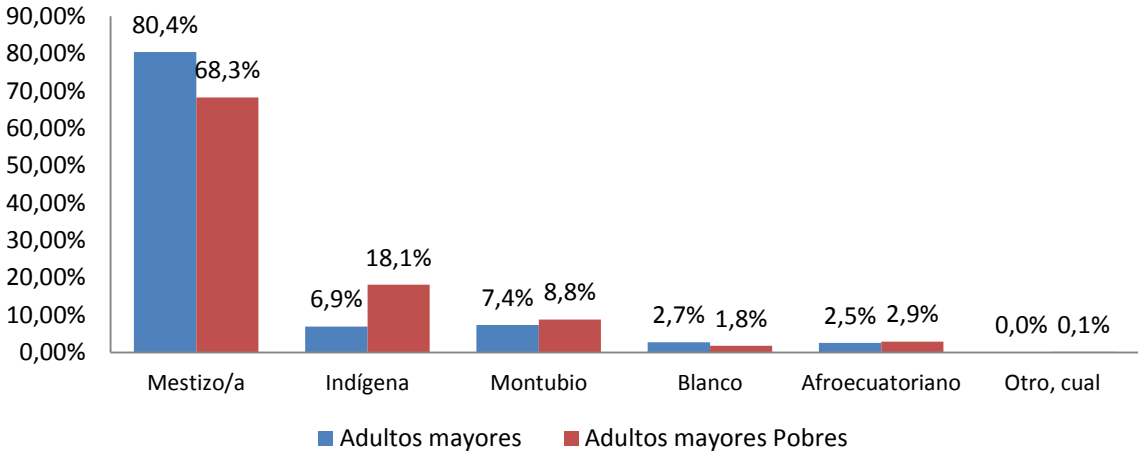

Fuente: *ENEMDU 2017*
Elaboración: *DGID/CGIDI*

4.1.4. Nivel de instrucción

El nivel de instrucción muchas veces se convierte en determinante del comportamiento y modo de vida de las personas, ya que está estrechamente relacionado con el ingreso económico, grado de movilidad humana, asimilación a cambios tecnológicos, nivel de adaptabilidad y otro tipo de variables que pueden influir en la calidad de vida del individuo.

En este sentido, el Gráfico No. 5 muestra que la mayor cantidad de población adulta mayor presenta un nivel de instrucción secundario incompleto con 36% seguido de primaria incompleta y ningún nivel de educación con 25% y 21% respectivamente. Es decir, como máximo la mayoría de esta población reúne once años de educación, lo que refleja un claro problema, pues al presentar predominantemente niveles de educación nula o inconclusa la población adulta mayor se vuelve aún más vulnerable. En cuanto a educación secundaria completa y superior se registran 8% para las dos categorías. En el Gráfico No. 6 se muestra el nivel de instrucción en adultos mayores en situación de pobreza, y se observa un comportamiento distinto respecto a la población total, pues prevalece la categoría de ninguno, lo cual explica su condición de pobreza. Para nivel de instrucción nulo y primaria inconclusa se registran 73%, mientras que la secundaria incompleta y completa existe 22% y 2%. En cuanto a educación secundaria completa y superior el número de casos es bastante inferior con 3% del total de la población en pobreza.

Grafico No 5.- Nivel de instrucción **Grafico No 6.-** Nivel de instrucción en pobreza

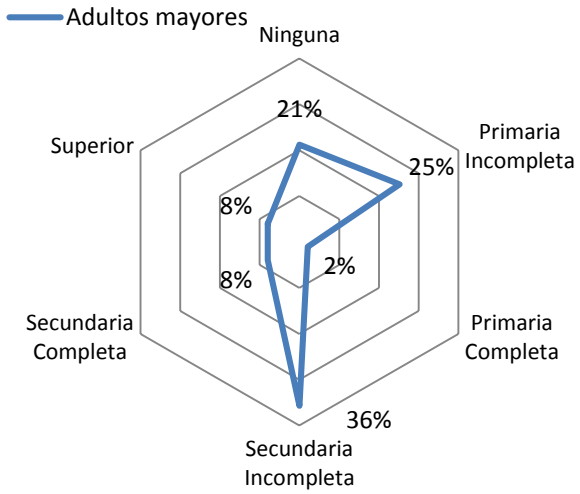

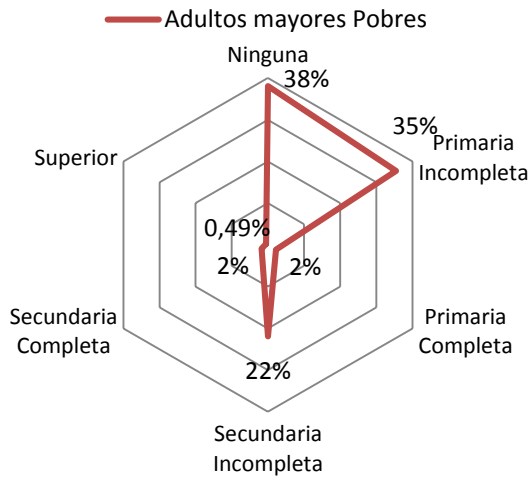

Fuente: *ENEMDU 2017*
Elaboración: *DGID/CGIDI*

Fuente: *ENEMDU 2017*
Elaboración: *DGID/CGIDI*

4.2.CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

4.2.1. Ingreso per-cápita familiar

El Gráfico No. 7 presenta el ingreso per-cápita familiar a lo largo del ciclo de vida de las personas. Se observa que el ingreso de adultos mayores quienes son jefes de hogar[3], perceptores de ingreso o son cargas familiares, está entre los más bajos. Así, por ejemplo, el ingreso promedio de un adulto mayor perceptor, es de USD 233.55 si es que tiene entre 86 y 90 años, mientras que, durante la etapa económicamente más productiva de su vida, este alcanza USD 343.4. Ello permite evidenciar el grado de vulnerabilidad al que está sujeta esta población. Adicionalmente, si se analiza la fuente de ingreso a partir de la que los adultos mayores cuentan con medios de subsistencia, se encontrará que el ingreso laboral pierde marginalmente su contribución al ingreso total, mientras que las transferencias tales como bonos, pensiones y jubilaciones aumentan su participación.

[3] Según la metodología de la Encuesta de Condiciones de Vida un Jefe del hogar.es la persona que reside habitualmente, reconocida como jefe por los demás miembros del hogar, ya sea por la naturaleza de sus responsabilidades, por el tipo de decisiones que toma, por prestigio, relación familiar o de parentesco, por razones económicos o por tradiciones sociales o culturales.

Gráfico No. 7.- Ingreso promedio familiar

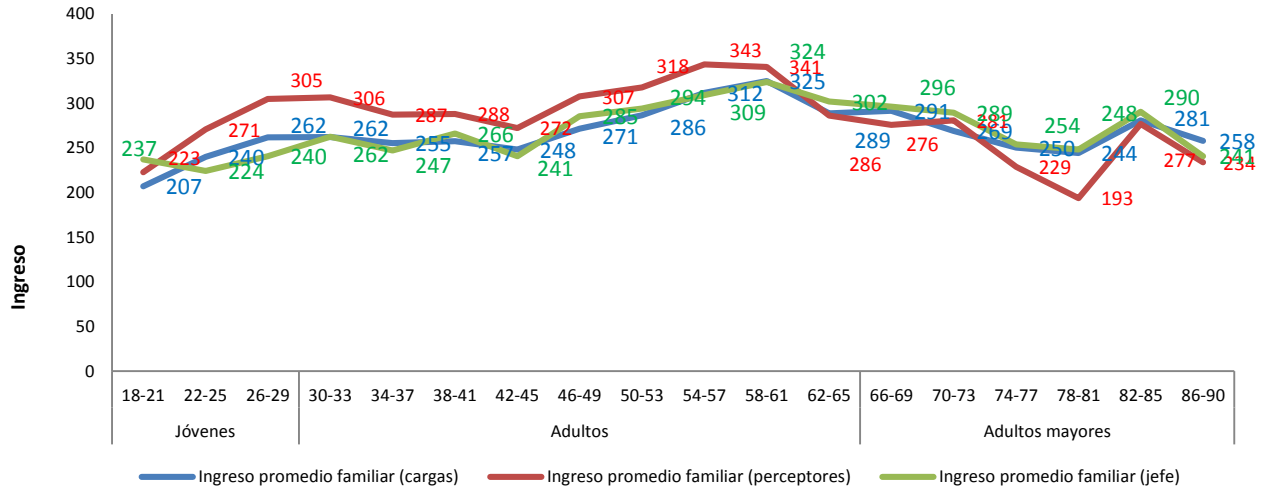

Fuente: *ENEMDU 2016*
Elaboración: *DGID/CGIDI*

El Gráfico No. 8, permite confirmar lo anteriormente expuesto. Los adultos mayores enfrentan dificultades para generar ingresos monetarios y ello se debe principalmente a su edad. La percepción de que las personas mayores no encajan con las "preferencias del mercado laboral" es un factor determinante para esto. A medida que aumenta la edad, la posibilidad de ser parte de la población económicamente activa disminuye por no existir plazas laborales adecuadas a su condición. Según lo mencionado, se observa que desde los 65 años en adelante hay una bifurcación de ingresos entre los adultos mayores que laboran y no laboran.

El Gráfico No. 8.- Ingreso laboral y no laboral a lo largo de la vida

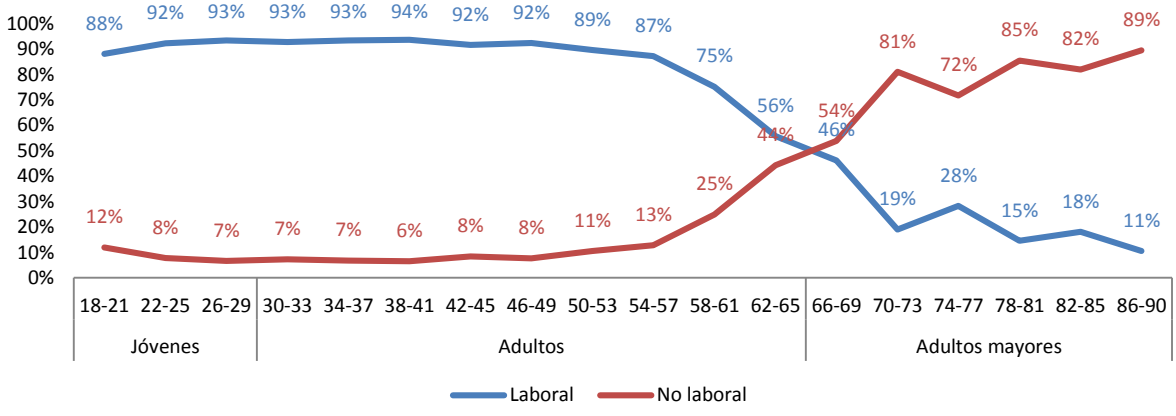

Fuente: *ENEMDU 2017*
Elaboración: *DGID/CGIDI*

4.2.2. Incidencia de pobreza por Ingresos

La pobreza por ingresos compara el ingreso total per-cápita con la línea de pobreza por consumo y los individuos cuyo ingreso total per-cápita es menor a la línea de pobreza por consumo son considerados en situación de pobreza[4]. Sin embargo, dada las diferencias en una definición precisa del término pobreza, se acepta que ésta existe cuando una o más personas muestran un nivel de bienestar inferior al mínimo necesario para la subsistencia. En tal sentido, el gráfico No. 9 muestra que el 10% de la población adulta mayor que habita en las zonas urbanas se encuentra en pobreza y en las zonas rurales un 35%. A nivel nacional, el 19% de la población adulta mayor es pobre por ingresos.

Gráfico 9.-Pobreza por ingresos según área de residencia

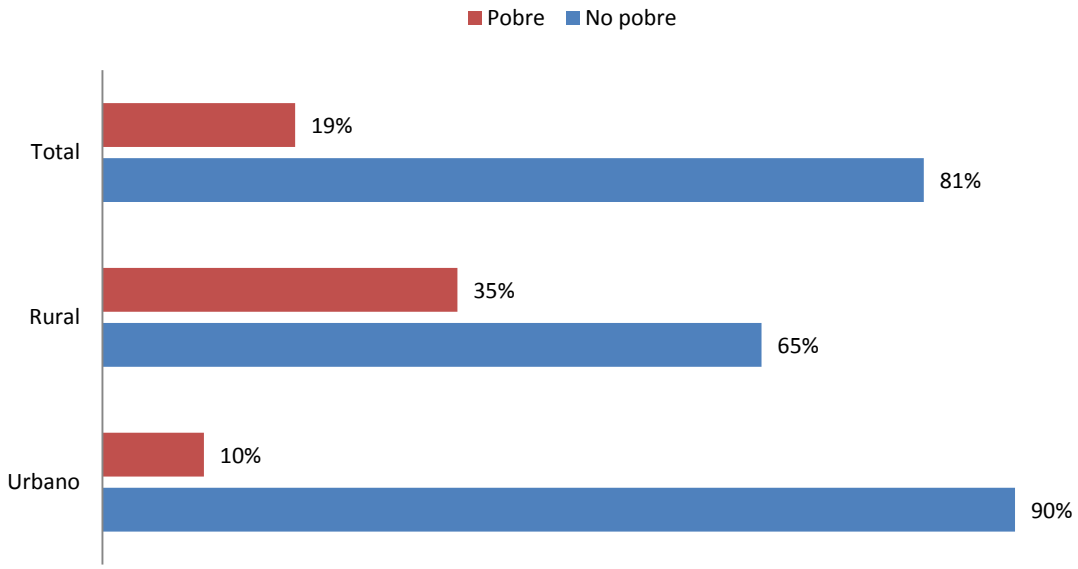

Fuente: ENEMDU, 2017
Elaboración: *DGID/CGIDI*

4.2.3. Condiciones de empleo

4.2.3.1. Estado actual

El nivel pobreza en la población adulta mayor, así como sus condiciones de vida, son reflejos, en gran medida, del historial laboral de esta población y de la acumulación de activos conseguidos a lo largo de la etapa económicamente activa. En este contexto, es preciso acotar que seis de cada diez adultos mayores, durante esta etapa de su vida, pertenecen a la población económicamente inactiva, lo que los lleva a depender de terceros (familiares, Estado, etc), para contar con medios de subsistencia. Por su parte, únicamente cuatro de cada diez adultos mayores es económicamente productivo y forma parte de la población económicamente activa.

[4] Para más detalles sobre el cálculo revisar Metodología de la ficha Pobreza por Ingresos elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC.

De esta población, únicamente el 17% cuenta con un empleo adecuado, mientras que el 82% tiene un empleo inadecuado, al presentar ya sea un déficit de ingresos o un déficit de horas de trabajo. Finalmente, menos del 1% se mantiene desempleado.

Gráfico 10.- Población Económicamente Inactiva (PEI), Activa (PEA), Empleo Inadecuado, Adecuado, Desempleo, en PAM

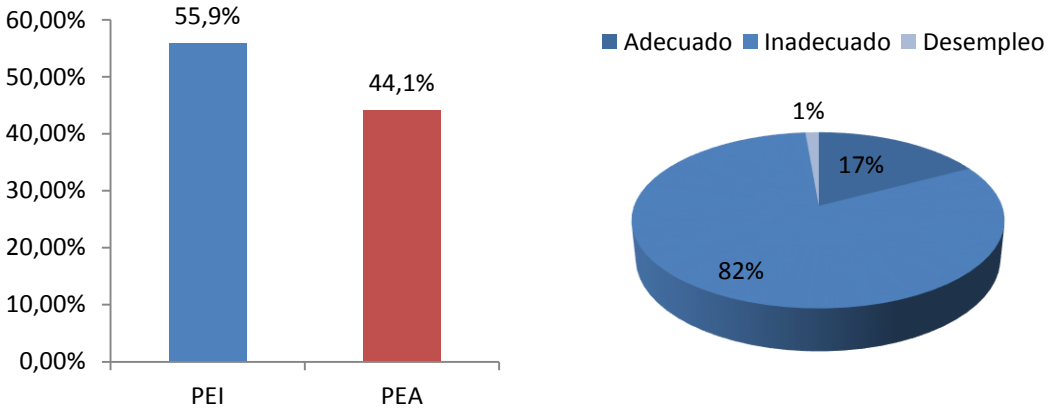

Elaboración: *DGID/CGIDI*

Fuente: ENEMDU, 2017

4.2.3.2. Afiliación al Seguro Social

El aseguramiento institucional en adultos mayores representa un tema fundamental en cuanto a las características de bienestar y calidad de vida de esta población, puesto que garantiza el acceso a salud, pensiones jubilares y otros beneficios complementarios, tales como acceso a crédito[5]. Contar con esta cobertura, implica en cierta medida, que el adulto mayor tendrá un escenario adecuado en su etapa final del ciclo de vida y también brindará cierta tranquilidad a su entorno familiar.

En el Gráfico No. 11 se observa que, del total de adultos mayores, el mayor porcentaje 56% corresponden al grupo de no afiliados a la seguridad social, mientras que los afiliados representan el 44%. Este último porcentaje lo componen las personas que tienen un sustento propio, estos pertenecen a la categoría de afiliados cuentapropistas y representan el 10%, mientras que los afiliados que gozan de una remuneración alcanzan un 3%. El mayor porcentaje es de la población económicamente inactiva con 25%.

Grafico No 11.- Aseguramiento institucional

[5] Atlas de las Poblaciones Objetivo del MIES: Módulo Adulto Mayor, Quito, 2015

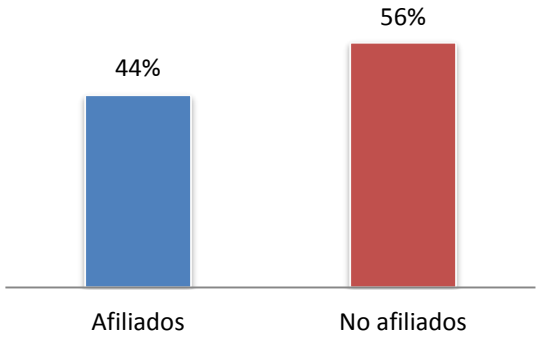

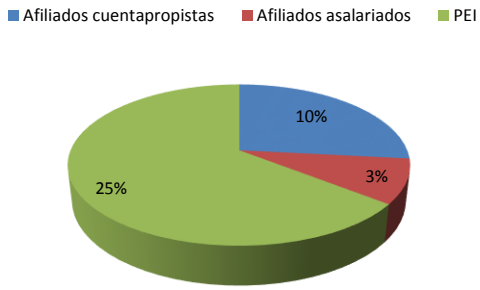

Fuente: ENEMDU, 2016
Elaboración: *DGID/CGIDI*

4.2.3.3. Percepción de felicidad

Definir un concepto universal sobre la felicidad resulta complejo, pues cada individuo tiene una apreciación distinta sobre lo que lo hace feliz. En este sentido, se puede decir que la felicidad se expresa como un sentimiento de bienestar por algo alcanzado, tomando en cuenta las particularidades de cada persona. En el gráfico No. 12 se muestra que la felicidad a lo largo de la vida disminuye conforme aumenta la edad de las personas. En una escala del uno al diez, siendo diez el valor más alto para expresar cuan feliz es una persona, se observa que en adultos mayores los valores tienden a descender hasta la puntuación de 6,7 entre los 82 y 85 años de edad.

Grafico No 12.- Percepción de la felicidad a lo largo de la vida

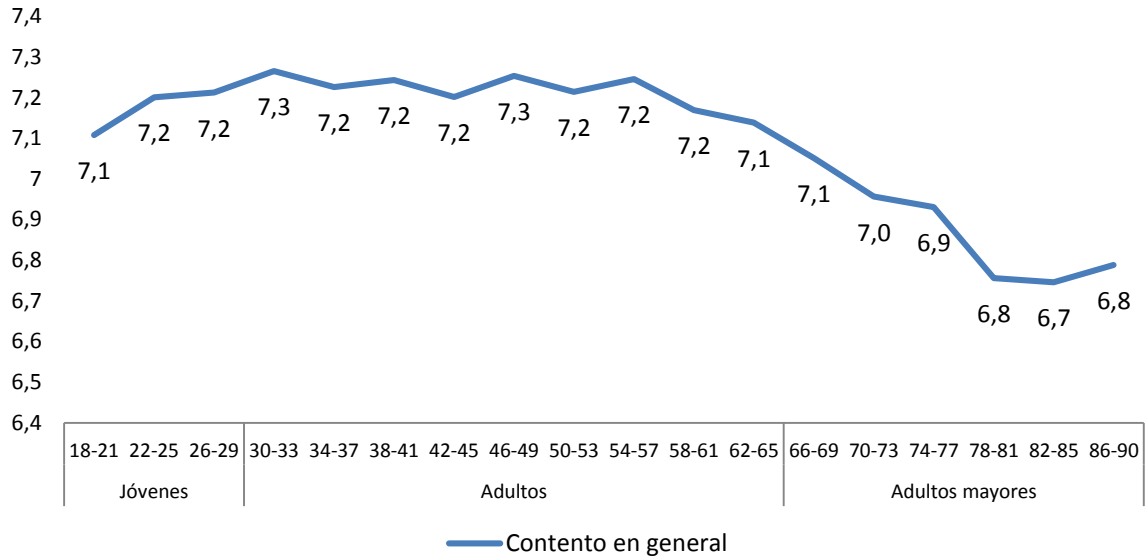

Fuente: *ENEMDU 2015*
Elaboración: *DGID/CGIDI julio 2016*

5. ANÁLISIS DE COBERTURAS

5.1. Comportamiento histórico de los servicios

El Grafico No. 13 muestra el comportamiento histórico con periodicidad mensual para las distintas modalidades que atienden a los beneficiarios adultos mayores. En términos generales los datos muestran que las principales variaciones de cobertura son realizadas a través de las modalidades que no necesariamente necesitan de un espacio físico permanente para cumplir sus actividades. En este sentido, el incremento de la cobertura en estas modalidades posiblemente pudo afectarse por la demanda del servicio o el costo que representa atender bajo las modalidades diurnas y residenciales.

Si se considera los datos de abril 2016 a abril 2017 en la modalidad de espacios alternativos se observa un crecimiento en la cobertura, ya que los beneficiarios pasaron de aproximadamente 38.000 a 40.000.

Caso similar ocurre en la modalidad de atención domiciliar; de abril 2016 a abril 2017 hubo una disminución en la cobertura de 23.000 pasando a 21.000 usuarios, aproximadamente.

En cuanto a las modalidades diurna y residencial, que requieren de un espacio físico para su funcionamiento, el comportamiento es decreciente en el período de abril 2016 a abril 2017 para la una, y constante en el caso de la otra, pasando de aproximadamente 7.000 usuarios a 5.000 en la modalidad diurna, y manteniéndose en 2.000 en la modalidad residencial.

Gráfico 13.- Evolución histórica por modalidad del servicio

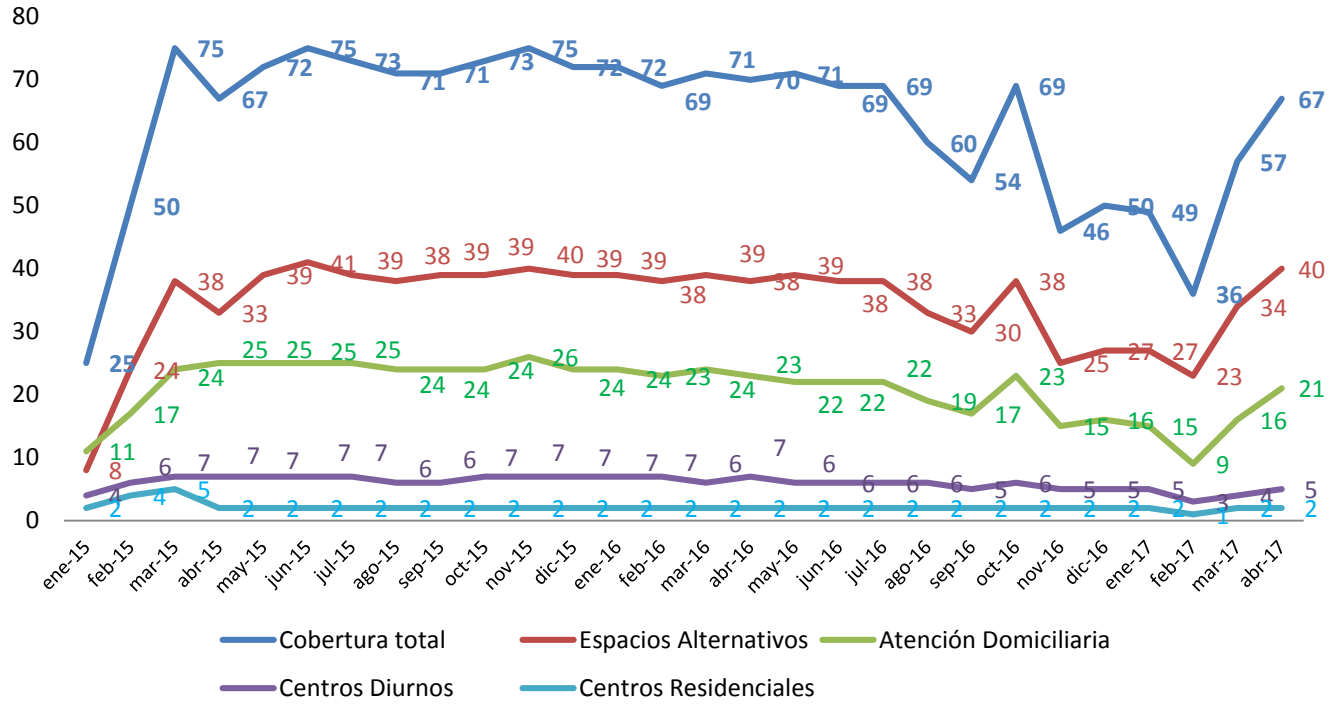

Fuente: *SIIMIES Abr. 2017.*
Elaboración: *DGID/CGIDI Mayo 2017.*

5.2. Usuarios y unidades de atención a personas Adultas Mayores

Para abril de 2017 que el servicio de atención integral a personas adultas mayores acogió a un total de 67.146 personas. En cuanto a las personas que usan el servicio, el 7,96% de usuarios fueron atendidos mediante la modalidad diurna, el 2,82% mediante la modalidad residencial, el 30,62% mediante la modalidad domiciliaria y el 58,86% mediante la modalidad de espacios alternativos. Por otro lado, en relación a las unidades de atención, el 13.55% son centros diurnos, el 6,04% son centros residenciales, el 26,88% corresponden a atención domiciliaria y el 56,26% son espacios alternativos.

En relación al tipo de administración, en la modalidad diurna 92% se lo realiza a través de convenios; en la modalidad residencial 77%, en la modalidad domiciliaria 97% y, en la modalidad de espacios alternativos, el 98%.

Cuadro 1: Servicios de atención integral a personas adultas mayores por tipo de administración.

Modalidad		Diurno			Residencial			Espacios alternativos			Domiciliaria					
Tipo de administración		Unidad*	Usuario	Variación 2016 2017	Unidad*	Usuario	Variación 2016 2017	Unidad*	Usuario	Variación 2016 2017	Unidad*	Usuario	Variación 2016 2017	Unidades	Usuario	Variación 2016 2017
Convenio	GAD	76	3,265	-9%	7	165	-45%	353	26,638	-7%	180	16,217	-2%	603	46,285	-6%
	Org. Rel.	7	294	0%	16	932	-5%	9	647	-10%	4	381	266%	36	2,254	8%
	OSC	26	1,074	-35%	18	456	-10%	122	10,977	43%	45	3,701	-32%	210	16,208	6%
	Otros	-	-	-100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-100%
	N/R	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal	109	4,633	-22%	41	1,553	-13%	484	38,262	2%	229	20,299	-10%	849	64,747	-4%
Directo		10	532	-7%	12	342	5%	10	1,263	27%	7	262	-32%	29	2,399	5%
Subtotal		10	532	-7%	12	342	5%	10	1,263	27%	7	262	-32%	29	2,399	5%
Total		119	5,165	-21%	53	1,895	-10%	494	39,525	3%	236	20,561	-10%	878	67,146	-4%

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), Organización Religiosa (Org. Rel.), Organización de la Sociedad Civil (OSC) y, No Sabe y/o No Responde (NS/NR).
*La sumatoria de las unidades de atención incluye a los centros, promotores y visitadores sociales.
**Nota: La sumatoria de las unidades y promotores no coincide necesariamente con la sumatoria de las unidades totales por la presencia de unidades con más de una modalidad de atención.
Fuente: SIIMIES (abril-2017).
Elaborado por: MIES / CGIDI / DGID. Mayo 2017.

En cuanto a las variaciones entre abril de 2016 y abril de 2017, se observa que la modalidad diurna disminuyó en un 21% y espacios alternativos aumentó en un 3% respecto al año anterior, mientras que en las modalidades residencial de y atención domiciliaria también existió una disminución en ambos casos de un 10%. Los usuarios descendieron en un 4%, con un cierre de 166 unidades que representa 16% menos que el año anterior. Estas cifras no necesariamente indican un retroceso en la cobertura, sino que en muchos de los casos las unidades fueron cerradas por estándares de calidad y la optimización y mejora del servicio.

5.3. Reporte de unidades abiertas y cerradas

En el periodo de marzo 2017 - abril 2017, al ya haberse firmado los contratos, se observa un aumento de 125 unidades administradas por GAD, 10 administradas por Organizaciones Religiosas, así como una disminución de 21 administradas por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y 8 administrada por otros. Asimismo, existió un aumento de 10.513 usuarios en el período analizado.

Cuadro 2.- Variación de unidades y usuarios entre marzo 17 – abril 2017

Tipo de administración		mar-17		abr-17		Unidades mar-abr	Usuarios mar-abr
		Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios		
Convenio	GAD	478	35.834	603	46.285	125	10.451
	Org. Rel.	26	1.524	36	2.254	10	730
	OSC	231	16.358	210	16.208	(21)	(150)
	Otros	8	519	-	-	(8)	(519)
	N/R	-	-	-	-	-	-
	Subtotal	743	54.235	849	64.747	106	10.512
Directo		28	2.398	29	2.399	1	1
Subtotal		28	2.398	29	2.399	1	1
Total		771	56.633	878	67.146	107	10.513

Fuente: Base de Usuarios (marzo 2017 – abril 2017).

Elaborado por: MIES / CG IDI / DG ID. Mayo 2017.

5.4. Focalización del servicio para Personas Adultas Mayores

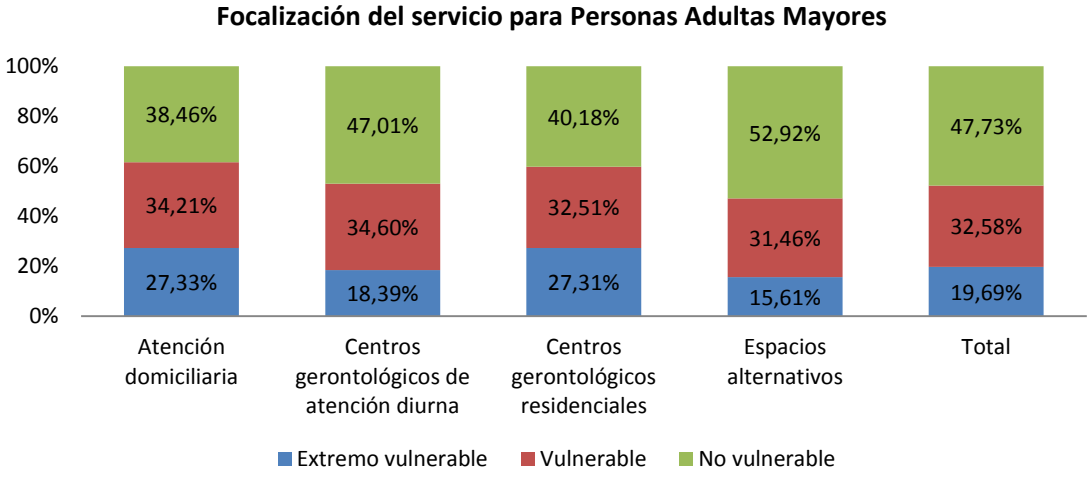

Se observa que para el presente mes la focalización del servicio es adecuada, ya que más del 50% de personas atendidas se encuentran en vulnerabilidad o extrema vulnerabilidad. Además se evidencia que la modalidad que mejor focaliza su servicio es la de atención domiciliaria ya que más del 60% de sus usuarios se encuentran en situación de vulnerabilidad.

5.5. Ranking de coberturas por Distrito

Cuadro 3.- Ranking de coberturas de usuarios abril 2016-2017

ZONA/DIRECCIÓN DISTRITAL	CENTROS DIURNOS			CENTROS RESIDENCIALES			ESPACIOS ALTERNATIVOS			ATENCIÓN DOMICILIARIA			TOTAL GENERAL		
	2016	2017	Variación	2016	2017	Variación	2016	2017	Variación	2016	2017	Variación	2016	2017	Variación
DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 - TULCAN - MIES	90	90	0%			0%	479	748	56%	1690		-100%	2259	838	-63%
DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 - ESMERALDAS - MIES	176	269	53%	58	55	-5%	162	191	18%	277	165	-40%	673	680	1%
DIRECCIÓN DISTRITAL 08D05 - SAN LORENZO - MIES	70	69	-1%	25	30	20%	217	410	89%	498	110	-78%	810	619	-24%
DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 - IBARRA - MIES	495	385	-22%	133	134	1%	738		-100%		241	0%	1366	760	-44%
DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES	60	60	0%	15	15	0%	570		-100%		572	0%	645	647	0%
DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 - TENA - MIES	524	189	-64%	20	32	60%		170	0%			0%	544	391	-28%
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 - RUMIÑAHUI - MIES	366	237	-35%	65	67	3%	297	370	25%	332	457	38%	1060	1131	7%
DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES	115	97	-16%			0%	224	447	100%	463	298	-36%	802	842	5%
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	342	345	1%	59	59	0%	1272		-100%		1652	0%	1673	2056	23%
DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	472	354	-25%	255	101	-60%	557	349	-37%	389	559	44%	1673	1363	-19%
DIRECCIÓN DISTRITAL 16D01 - PUYO - MIES	115	110	-4%	35	35	0%			0%			0%	150	145	-3%
DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 - AMBATO - MIES	48	46	-4%	73	79	8%	497	3194	543%	3097	487	-84%	3715	3806	2%
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D01 - PORTOVIEJO - MIES	134	133	-1%	26	26	0%	1118	2128	90%	2104	1271	-40%	3382	3558	5%
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D07 - CHONE - MIES	79	80	1%			0%	1252	1660	33%	1592	1244	-22%	2923	2984	2%
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D02 - MANTA - MIES	75	70	-7%			0%	450	675	50%	645	400	-38%	1170	1145	-2%
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D10 - JAMA - MIES	70	56	-20%	24		-100%	555	390	-30%	526	170	-68%	1175	616	-48%
DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 - SANTO DOMINGO - MIES	66	66	0%	29	33	14%	384	733	91%	873	378	-57%	1352	1210	-11%
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 - GUARANDA - MIES	104	104	0%	74	70	-5%	80	1246	1458%	798	60	-92%	1056	1480	40%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 - EL EMPALME - MIES	50	50	0%					1213	0%	1209		-100%	1259	1263	0%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES	191	189	-1%		26		199	1476	642%	1758	140	-92%	2148	1831	-15%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 - SALITRE - MIES				47	50	6%		450	0%	452		-100%	499	500	0%
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 - BABAHOYO - MIES	79	84	6%	41	44	7%		1998	0%	1995		-100%	2115	2126	1%
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 - QUEVEDO - MIES	161	237	47%	24	22	-8%	701	630	-10%	637	728	14%	1523	1617	6%
DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 - SAN CRISTOBAL - MIES			0%			0%	31	138	345%	184	30	-84%	215	168	-22%
DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 - SALINAS - MIES			0%			0%		1279	0%	1448		-100%	1448	1279	-12%
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01 - CUENCA - MIES	113	118	4%	235	191	-19%	592	1070	81%	1123	597	-47%	2063	1976	-4%
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04 - GUALACEO - MIES	178	137	-23%	54	56	4%	533	508	-5%	540	711	32%	1305	1412	8%
DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 - AZOGUES - MIES	120	114	-5%	112	111	-1%	2298	146	-94%	150	2329	1453%	2680	2700	1%
DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - MACAS - MIES	112	110	-2%	75	79	5%		768	0%	829		-100%	1016	957	-6%
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 - MACHALA - MIES			0%			0%	1485	2119	43%	2141	1486	-31%	3626	3605	-1%
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D04 - PIÑAS - MIES	49	43	-12%	49	55	12%	1096	2322	112%	2158	1088	-50%	3352	3508	5%
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 - LOJA - MIES	415	415	0%	80	80	0%	1698	1272	-25%	972	1746	80%	3165	3513	11%
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 - CALVAS - MIES	30	30	0%	73	75	3%	970	933	-4%	1032	959	-7%	2105	1997	-5%
DIRECCIÓN DISTRITAL 19D01 - ZAMORA - MIES	379	349	-8%	48	46	-4%	169	196	16%	250	159	-36%	846	750	-11%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D03 - GYE CENTRO SUR - MIES	497	120	-76%			0%	1775	3647	105%	2175	1092	-50%	4447	4859	9%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 - GYE NORTE - MIES	289	75	-74%	125	62	-50%	1513	2282	51%	2337	504	-78%	4264	2923	-31%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24 - DURAN - MIES	170	66	-61%			0%	217	1018	369%	559	328	-41%	946	1412	49%
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D02 - QUITO NORTE - MIES	70	70	0%			0%	606	1218	101%	1136	600	-47%	1812	1888	4%
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	117	118	1%	262	262	0%		1052	0%	1273		-100%	1652	1432	-13%
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 - QUITO SUR - MIES	82	80	-2%			0%	214	1079	404%	728		-100%	1024	1159	13%
Total general	**6503**	**5165**	**-21%**	**2116**	**1895**	**-10%**	**22949**	**39525**	**72%**	**38370**	**20561**	**-46%**	**69938**	**67146**	**-4%**

Fuente: Base de Usuarios (abril 2016 – abril 2017).

Elaborado por: MIES / CGIDI / DGID. Mayo 2017.

En comparación al año 2016, las Direcciones Distritales que han presentado un mayor incremento en cobertura para usuarios son Durán, Guaranda y Latacunga, con un 49%, 40% y 23% respectivamente. Mientras que las que han experimentado una reducción de usuarios cubiertos son Ibarra, Jama y Tulcán, con un 44%, 48% y 63% respectivamente.

Cuadro 4.- Mayores aumentos en cobertura de usuarios abril 2016-2017

ZONA/DIRECCIÓN DISTRITAL	TOTAL GENERAL		
	2016	2017	Variación
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24 - DURAN - MIES	946	1412	49%
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 - GUARANDA - MIES	1056	1480	40%
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	1673	2056	23%

Fuente: Base de Usuarios (abril 2016 – abril 2017).

Elaborado por: MIES / CGIDI / DGID. Mayo 2017.

Cuadro 5.- Mayores disminuciones en cobertura de usuarios abril 2016-2017

ZONA/DIRECCIÓN DISTRITAL	TOTAL GENERAL		
	2016	2017	Variación
DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 - IBARRA - MIES	1366	760	-44%
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D10 - JAMA - MIES	1175	616	-48%
DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 - TULCAN - MIES	2259	838	-63%

Fuente: Base de Usuarios (abril 2016 – abril 2017).

Elaborado por: MIES / CGIDI / DGID. Mayo 2017.

5.6.Reporte de asistencias

Para abril de 2017, las zonas que más asistencias registran son Quito, Guayaquil y la Zona 5, con 14 y 13 días para las dos últimas, en promedio respectivamente.

En contraparte las de menor asistencia son las zonas 1, 2 y 4 con 11 días de asistencia promedio en todos los casos. Es probable que las asistencias sean mayores, sin embargo, no se las está registrando en el sistema. De esto surge la necesidad de un continuo monitoreo en el ingreso de la información y a su vez de establecer procesos de retroalimentación para adiestrar al personal que ingresa a trabajar en la Institución.

Cuadro 6.- Asistencia según dirección distrital

ZONA/DIRECCIÓN DISTRITAL	ATENCIÓN DOMICILIARIA	CENTROS DIURNOS	CENTROS RESIDENCIALES	ESPACIOS ALTERNATIVOS	PROMEDIO DE ASISTENCIAS
Zona Planificación 1	**1**	**15**	**26**	**3**	**11**
DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 - TULCAN - MIES		19		3	11
DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 - ESMERALDAS - MIES	1	14	25	8	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 08D05 - SAN LORENZO - MIES	1	20	30	2	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 - IBARRA - MIES	1	12	24		13
DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES	1	15	26		14
Zona Planificación 2	**1**	**14**	**24**	**4**	**11**
DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 - TENA - MIES		14	21	4	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 - RUMIÑAHUI - MIES	1	14	26	5	11
DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES	0	16		4	7
Zona Planificación 3	**1**	**17**	**28**	**5**	**13**
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	1	18	26		15
DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	1	18	28	1	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 16D01 - PUYO - MIES		18			18
DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 - AMBATO - MIES	1	2	30	5	9
Zona Planificación 4	**1**	**17**	**19**	**7**	**11**
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D01 - PORTOVIEJO - MIES	1	16	13	3	8
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D07 - CHONE - MIES	1	20		9	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D02 - MANTA - MIES	1	20		10	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D10 - JAMA - MIES				1	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 - SANTO DOMINGO - MIES	1	9	24	7	10
Zona Planificación 5	**1**	**15**	**28**	**7**	**13**
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 - GUARANDA - MIES	1	21	28	5	14
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 - EL EMPALME - MIES		13		10	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES	2	12	27	9	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 - SALITRE - MIES				5	5
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 - BABAHOYO - MIES		9	27	8	15
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 - QUEVEDO - MIES	1	16	29	2	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 - SAN CRISTOBAL - MIES				6	6
DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 - SALINAS - MIES				9	9
Zona Planificación 6	1	17	27	6	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01 - CUENCA - MIES	1	19	26	5	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04 - GUALACEO – MIES	1	14	22	3	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 - AZOGUES - MIES	1	19	29	3	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - MACAS - MIES		16	29	11	19
Zona Planificación 7	**1**	**14**	**25**	**6**	**12**
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 - MACHALA - MIES	1			6	4
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D04 - PIÑAS - MIES	0	12	24	6	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 - LOJA - MIES	1	18	30	8	14
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 - CALVAS - MIES	1		26	4	10

DIRECCIÓN DISTRITAL 19D01 - ZAMORA - MIES		2	17	8	9
Zona Planificación: Guayaquil	**1**	**18**	**27**	**6**	**13**
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D03 - GYE CENTRO SUR - MIES	1	19		7	9
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 - GYE NORTE - MIES	1	16	27	6	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24 - DURAN - MIES	2	18		8	9
Zona Planificación: Quito	**2**	**18**	**29**	**9**	**14**
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D02 - QUITO NORTE - MIES	2			14	8
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES		19	29	10	**20**
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 - QUITO SUR - MIES		17		7	**12**
PROMEDIO DE ASISTENCIA POR MODALIDAD	**1**	**16**	**26**	**6**	**11**

Fuente: *SIIMIES, abr 2017.*
Elaboración: *DGID/CGIDI mayo 2017*

Cuadro 7.- Ranking por Distritos

DIRECCIÓN DISTRITAL	ATENCIÓN DOMICILIARIA	CENTROS DIURNOS	CENTROS RESIDENCIALES	ESPACIOS ALTERNATIVOS	PROMEDIO DE ASISTENCIAS POR DIRECCIÓN DISTRITAL
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES		19	29	10	**20**
DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - MACAS - MIES		16	29	11	**19**
DIRECCIÓN DISTRITAL 16D01 - PUYO - MIES		18			**18**
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	1	18	26		**15**
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 - BABAHOYO - MIES		9	27	8	**15**
DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES	1	15	26		**14**
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 - LOJA - MIES	1	18	30	8	**14**
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 - GUARANDA - MIES	1	21	28	5	**14**
DIRECCIÓN DISTRITAL 08D05 - SAN LORENZO - MIES	1	20	30	2	**13**
DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 - TENA - MIES		14	21	4	**13**
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01 - CUENCA - MIES	1	19	26	5	**13**
DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 - AZOGUES - MIES	1	19	29	3	**13**
DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 - IBARRA - MIES	1	12	24		**13**
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES	2	12	27	9	**12**
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 - GYE NORTE - MIES	1	16	27	6	**12**
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 - QUEVEDO - MIES	1	16	29	2	**12**
DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	1	18	28	1	**12**

DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 - ESMERALDAS - MIES	1	14	25	8	**12**
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 - EL EMPALME - MIES		13		10	**12**
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 - QUITO SUR - MIES		17		7	**12**
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 - RUMIÑAHUI - MIES	1	14	26	5	**11**
DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 - TULCAN - MIES		19		3	**11**
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D04 - PIÑAS - MIES	0	12	24	6	**10**
DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 - SANTO DOMINGO - MIES	1	9	24	7	**10**
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D02 - MANTA - MIES	1	20		10	**10**
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D07 - CHONE - MIES	1	20		9	**10**
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 - CALVAS - MIES	1		26	4	**10**
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04 - GUALACEO - MIES	1	14	22	3	**10**
DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 - AMBATO - MIES	1	2	30	5	**9**
DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 - SALINAS - MIES				9	**9**
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24 - DURAN - MIES	2	18		8	**9**
DIRECCIÓN DISTRITAL 19D01 - ZAMORA - MIES		2	17	8	**9**
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D03 - GYE CENTRO SUR - MIES	1	19		7	**9**
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D01 - PORTOVIEJO - MIES	1	16	13	3	**8**
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D02 - QUITO NORTE - MIES	2			14	**8**
DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES	0	16		4	**7**
DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 - SAN CRISTOBAL - MIES				6	**6**
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 - SALITRE - MIES				5	**5**
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 - MACHALA - MIES	1			6	**4**
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D10 - JAMA - MIES				1	**1**

Fuente: *SIIMIES, abr 2017.*
Elaboración: *DGID/CGIDI mayo 2017*

Para abril de 2017, los distritos con mayor asistencia son Quito Centro, Macas y Puyo con 20, 19 y 18 días en promedio, respectivamente. Mientras que los de menor asistencia son Salitre, Machala y Jama con 5, 4 y 1 días en promedio. Al igual que en el apartado anterior, es importante remarcar que es probable que las asistencias sean mayores, sin embargo, no se las está registrando en el sistema.